

ACTA No.001/2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADO EL 16 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas del día dieciséis de Abril del Dos Mil Quince, en el domicilio de la **COMPAÑIA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A. EN LIQUIDACION**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°0791729769001**, ubicado en la Ciudad del Sol, urbanización PRONOBIS, Edificio Professional Center, Oficina 408 del piso 3, se reúnen todos los accionistas con derechos a votos en la Empresa; invitada a esta reunión la Srta. Lourdes Sanjinés Chávez para que en su calidad de **SECRETARIA** actuara en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien procede a dar conocimiento de los asistentes de la siguiente manera, están presentes:

1.- La **COMPAÑIA MINERA MONTEVERDE S.A.**, representada por su Gerente General el señor Amable Jenner Herrera Herrera, manifiesta ser propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$799,00 dólares americanos, corresponde al 99,88% del capital suscrito y pagado.

2.- La señora **ZOLIA RAQUEL PALACIOS JORDAN**, ciudadana ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 07-03862540, quién declara ser propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa y liberada de un dólar, equivalente a USD\$1,00 dólares americanos, corresponde al 0,12% del capital suscrito y pagado.

Ellos representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el señor John Edgar Dhonau, acto seguido procede el Presidente a dar lectura al orden del día siguiente:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al periodo 2014.

SEGUNDO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2014.

TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2014.

CUARTO.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2015.

El señor Presidente expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

El señor John Edgar Dhonau que Preside la Junta, autoriza a Secretaria proceda a la entrega de una copia de los Estados Financieros a todos los presentes para que verifiquen que la Empresa no tuvo actividad debido a que se encuentra en liquidación, seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración su resolución en torno al primer punto y

RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**, que no tiene actividad alguna, debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

SEGUNDO: Dentro del segundo punto, habla del Informe de Gerente, el mismo que fue leído por el señor Amable Jenner Herrera titular de la Empresa en el que se recalca la inactividad de la Compañía, leído el mismo el Presidente solicita a la sala la aprobación del mismo lo que es aceptado en forma total.

TERCERO: De inmediato y como tercer punto es la aprobación del Informe de Comisario, quien en corto mensaje dice que la Empresa se encuentra en Liquidación y por lo tanto no se encuentra Activa, se procede a pedir su aprobación sobre tal Informe lo que es aceptado por la sala y resuelve APROBAR el Informe del señor Roberto Burgos Alban, **COMISARIO PRINCIPAL**, por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014**.

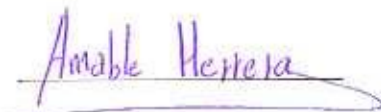
CUARTO: Finalmente en este último punto se trata de designar al nuevo Comisario, por lo que toma la palabra la Accionista ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN para mocionar como candidato a Comisario de la Compañía y por el lapso de 2 años o hasta que dure la Empresa puesto que está en Liquidación; al señor Roberto Burgos Albán, por su responsabilidad y cumplimiento en este tipo de encargos, seguidamente su moción es aprobada por el Representante de la Accionista Minera Monteverde y juntos aprueban este cuarto punto, designándolo como Comisario para el periodo 2015 -2016 al Señor Roberto Burgos Albán.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta, solicita un receso de veinte minutos para la elaboración de la Acta, terminada la misma procede a dar lectura íntegra del Acta de la Asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las once horas con cinco minutos del día y en el lugar que figuran en la convocatoria.

ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN
C.C. No. 07-03862540
ACCIONISTA



COMPAÑÍA MINERA MONTEVERDE S.A. COMIMONTSA
ACCIONISTA REPRESENTADA GERENTE GENERAL
AMABLE JENNER HERRERA HERRERA



LOURDES SANJINES CHAVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

